

Se ha tenido constancia de la entrada el día 26/04/2018 **de RECLAMACION ADMINISTRATIVA en concepto de INTERESES DE DEMORA** efectuada por la empresa CLECE SA por un total de **40.450,87 euros**.

PROXIMAMENTE TE SOLICITAREMOS POR ESCRITO LO SIGUIENTE:

Se informe sobre el estado de la Reclamación Administrativa.
Se informe sobre las circunstancias que llevaron al retraso de los pagos.
Se informe sobre el estado actual de pagos a proveedores.
¿existe alguna reclamación administrativa más?

NOTA:

Nos parece de una totalidad irresponsabilidad, tener que hacer frente a estos intereses por retrasos en unos pagos que ya se prueban por partida presupuestaria, pues pertenecen a trabajos licitados , por lo tanto exigimos se abra una investigación interna para saber el origen de tales retrasos.